

# Municipalidad de Dr. Moisés Santiago Bertoni

INTENDENCIA MUNICIPAL

R. U. C: 80024568-7

Tel: 021 3282907/0984615937

e- mail:munibertoni@hotmail.com



## ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

En la Ciudad de Moisés Bertoni, República del Paraguay, a los ocho días del mes de enero del año 2025 siendo las 08:50 hs, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 54° de la Ley N° 7021/22 elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) 03/2024 CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR EN LA ESC. BAS. N° 7512 MARIA AUXILIADORA-FONAES- AD REFERENDUM, ID 459498. En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución IM N° 62/2024, conformado por: Richard Benítez, Secretario General y Rubén Herrera Meza, Encargado de Presupuesto. Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 2264/24 pasamos a expresar cuanto sigue:

### 1. Acta de apertura de ofertas

#### 1.1. Documentos que forman parte del Dictamen de Evaluación:

- Acta de Apertura de Ofertas
- Anexo Cuadro Comparativo de Ofertas

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 07 de enero de 2025, inicio a las 9:10 hs. procediendo a la apertura de las siguientes ofertas:

N°	OFERENTE	RUC N°
1	CONSTRUCCIONES SANTA INES DE JULIO SILVERO	4070873-0

#### 1.2. Ofertas tardías

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Decreto N° 2264/2024 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:

Ninguna.

1.3 A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCION	OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR EN LA ESC. BAS. N° 7512 MARIA AUXILIADORA	CONSTRUCCIONES SANTA INES DE JULIO SILVERO	199.888.723

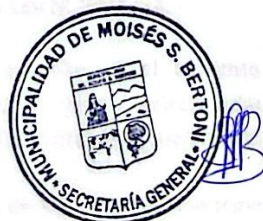
#### 1.4 Observaciones realizadas en el acto de apertura de sobres:

NINGUNA OBSERVACIONES

### 2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 75° del Decreto N° 2264/24 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas.

*1-Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria. El método de evaluación será CUMPLE/NO CUMPLE.*



Rubén Darío Herrera Meza



# Municipalidad de Dr. Moisés Santiago Bertoni

INTENDENCIA MUNICIPAL

R. U. C: 80024568-7 Tel: 0213282907/0984615937

e- mail:munibertoni@hotmail.com



DOCUMENTOS CONFORME AL PBC	CONSTRUCCIONES SANTA INES de Julio Silvero.
El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP	CUMPLE
PERSONA FISICA: Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE
PERSONA JURIDICA: Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	NO APLICA

La Oferta de CONSTRUCCIONES SANTA INES ha cumplido con la presentación de los documentos sustanciales, por tanto cumplen con los requisitos sustanciales requeridos para el presente procedimiento, se procede analizar los demás requisitos establecido en el PBC.

### 3. CAPACIDAD LEGAL

Calificación Legal. Con respecto a las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Decreto Reglamentario 2264/24, el comité de evaluación realizo los siguientes análisis, teniendo en cuenta el pliego de bases y condiciones, sección Requisitos de Participación y criterio de Evaluación, Requisitos de calificación, Capacidad Legal:

3.1- Se verificara que el oferente haya proporcionada el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.

-Al respecto, se constata que el oferente CONSTRUCCIONES SANTA INES de JULIO SILVERO, presenta la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, la cual forma parte del formulario de oferta.

3.2 Registro del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.

3.3 Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.

3.4 Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité



Ruben Dario Herrerra Mezzi



# Municipalidad de Dr. Moisés Santiago Bertoni

INTENDENCIA MUNICIPAL

R. U. C: 80024568-7 Tel: 021 3282907/0984615937

e- mail:munibertoni@hotmail.com



analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

3.5 Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sancciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.

En cuanto a los puntos 3.2, 3.3, 3.4 y 3.5 se ha verificado en los siguientes bases de datos, conforme a los datos proporcionados en el Formulario de Declaración de Personas:

- en la base de datos de la Convocante (Municipalidad de Moises Bertoni),
- en la página web del SFP: <https://datos.sfp.gov.py/data/funcionarios>, y,
- en la página web de la MEF: <https://datos.hacienda.gov.py/data/nomina>,

Y, por último, se ha verificado en la página web DNCP (<https://www.contrataciones.gov.py/buscadorsanciones.html>), como se detalla a continuación:

OFERENTES:	Propietarios/miembros/socios de las firmas oferentes	Verificación en la base de datos de la Convocante.	Verificación en la base de datos de la SFP y en el SINARH	Verificación en el registro de inhabilitados en la base de datos de la DNCP
CONSTRUCCIONES SANTA INES de Julio Silvero RUC: 4070873-0	Julio Silvero Lopez, C.I. N° 4.070.873 Propietario y firmante de la oferta	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS

Por lo tanto, en base a los datos obtenidos, el oferente no se encuentra comprendidos en las Prohibiciones y Limitaciones establecidas en el Artículo 21 de la Ley N° 7021/22.

#### 4. AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMETICOS:

Se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por la firma oferente, la cual no presenta errores aritméticos.

#### 5. MARGEN DE PREFERENCIA A LOS PRODUCTOS y/o SERVICIOS NACIONALES:

Conforme a lo establecido en la Ley 6575/20 "QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY N° 4558/2011 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", "Art. 2°.- Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 40% (cuarenta por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional.", en tal sentido no se aplica teniendo en cuenta que existe un único oferente calificado: "CONSTRUCCIONES SANTA INES DE Julio Silvero López, ha presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional correspondiente que se puede verificar en la página



Rubén Darío Herrera Meza



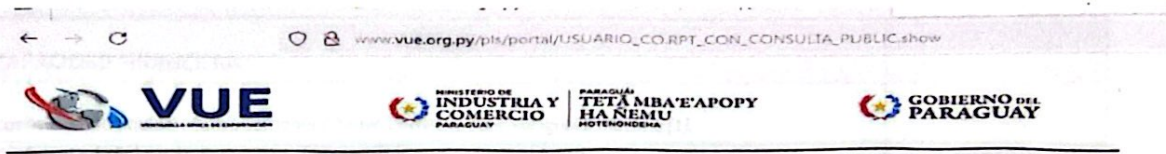
# Municipalidad de Dr. Moisés Santiago Bertoni

INTENDENCIA MUNICIPAL

R. U. C: 80024568-7

Tel: 021 3282907/0984615937

e- mail:munibertoni@hotmail.com



Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Service	191790	459498	995815	Verificado	Autorizado, 02/01/2025 23:01:08	40708730	JULIO ZACARIA SILVERO LOPEZ

Total Row Count in Report- 1  
Row(s) 1 - 1

### Visita al sitio de obras:

De conformidad al PBC la visita al sitio de obras:

- El oferente CONSTRUCCIONES SANTA INES ha participado en la visita al sitio de obras, según consta en Acta de Visita de obra de fecha 31 de diciembre del 2024.

6- Seguidamente se analizara las documentaciones de calificaciones conforme a lo establecido en el PBC del oferente CONSTRUCCIONES SANTA INES. Se verificará la Oferta del oferente a fin de analizar que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación establecidos en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES;

OFERENTE:	CONSTRUCCIONES SANTA INES RUC N° 4070873-0
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:	CUMPLE / NO CUMPLE
A) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
C) Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE
D) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE
E) Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE
F) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	
G) Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE
<b>Documentos legales</b>	
<b>I. Oferentes Individuales. Personas Físicas.</b>	
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. (*)	CUMPLE
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No Aplica

(Los documentos indicados con doble asterisco (\*\*)) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas)

El oferente ha presentado todos los documentos que avalan la capacidad legal de la empresa. El Oferente CUMPLE con los requisitos mencionados.-



Ruben Dario Herrera Meza



# Municipalidad de Dr. Moisés Santiago Bertoni

INTENDENCIA MUNICIPAL

R. U. C: 80024568-7 Tel: 021 3282907/0984615937

e- mail:munibertoni@hotmail.com



CAPACIDAD FINANCIERA	
Coefficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a [1].	CUMPLE
Coefficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a [0.80]	CUMPLE
Mostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: [10%]	CUMPLE
a) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE
b) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	CUMPLE
c) Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales, 2021,2022,2023	CUMPLE

El oferente CONTRUCCIONES SANTA INES ha presentado copia de balances, de todos los años solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, presenta Formularios donde se verifica que cuenta con la capacidad financiera suficiente para ejecutar el contrato en caso de ser adjudicado.

De acuerdo con el análisis de Formulario N°5 presentado por el oferente, los ratios de liquidez y Solvencia se ajustan a lo requerido en el PBC, por lo que coincidiendo con el análisis de las facturaciones y el volumen anual de negocios cumple con la Capacidad financiera para el presente procedimiento. Adjunto análisis financiero.

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez(10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a [50%]	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS	
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 1 contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas.	CUMPLE
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período [2021-2022-2023] en las siguientes actividades clave: <i>Servicios de construcción y Refacción de Aulas, construcción de cocina comedor</i>	CUMPLE
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada.	CUMPLE
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	CUMPLE
Constancia de inscripción de RUC emitida por la SET.	CUMPLE
El Comité verifica la presentación de contratos anteriores que avalan el cumplimiento de la empresa en materia de EXPERIENCIA GENERAL y EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS, ha presentado los FORMULARIOS N°2 Y N°3 Y 5 y ha acompañado contratos y sus respectivas actas de recepción según lo requerido en el PBC y mencionado en el cuadro precedente y ha presentado todos los documentos pertinentes que demuestran su habilitación y experiencia para cumplir con el requisito. Por tanto, el Oferente cumple con el requisito.	
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:	CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> <li>Director de obras (Ingeniero y/o Arquitecto) residente, con mínimo de 3 años de experiencia en Dirección de obras de naturaleza y complejidades similares a construcción, reparación refacción de aulas</li> </ul>	



Don Dario Henera Meza



# Municipalidad de Dr. Moisés Santiago Bertoni

INTENDENCIA MUNICIPAL

R. U. C: 80024568-7

Tel: 021 3282907/0984615937

e-mail: munibertoni@hotmail.com



en instituciones educativas), que deberá permanecer en la zona de obras.	
• Jefe o Superintendente de Obras con 3 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares (construcción, reparación o refacción de aulas en instituciones educativas).	
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE
<b>Presenta el formulario: "Lista del personal propuesto para la obra" acompañados de los currículums con los documentos correspondientes y referencias de desempeño satisfactorio de los personales propuestos para los cargos claves requerido El Oferente ha presentado el FORMULARIOS N°6.</b>	
<b>Por tanto se comprueba el cumplimiento de la empresa en CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL</b>	
<b>CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS</b>	<b>CUMPLE</b>
<p>Mostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1 Camión Volquete tipo tumba.</li> <li>1 Camión de transporte liviano.</li> <li>1 Mezcladora de hormigón.</li> <li>1 Contenedor para basura.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Herramientas menores varias (Andamios, escalera, carretillas, cucharas de albañil, baldes, pinzas, tenazas, martillos, etc.) para uso de acuerdo al tipo de obra a realizar.</li> <li>Equipos de seguridad personal (Cascos botas, guantes, equipos de primeros auxilios, equipos de señalización luminosa, etc.)</li> <li>- Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos.</li> </ul>	CUMPLE
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE
<p>En caso de que los equipos, herramientas, maquinarias e implementos pertenezcan a terceros, el Oferente deberá presentar Declaración Jurada del propietario en la que manifieste:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i) Ser propietario de los mismos;</li> <li>ii) Que tiene capacidad legal de comprometerse en alquiler libre de toda interdicción;</li> <li>iii) Que asume el compromiso solidario con el Oferente para con la Contratante de que tales equipos o maquinarias permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario cumplir con las tareas comprometidas en el contrato. El representante legal del Oferente será solidaria civil y penalmente responsable de la validez y la veracidad de los documentos y declaraciones propuestas por el Oferente.</li> </ul>	CUMPLE
<b>El Oferente ha presentado el FORMULARIO N° 7 y 8: Lista de Equipos y el Formulario de Cronograma de Utilización de los Equipos, acompañado de los documentos respaldatorios, conforme al requerimiento.</b>	

## 7- ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

En este punto se procede a analizar la composición de los precios ofertados a fin de determinar si la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial es superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y



Arben Dorio Herrera Meza



# Municipalidad de Dr. Moisés Santiago Bertoni

INTENDENCIA MUNICIPAL

R. U. C: 80024568-7      Tel: 021 3282907/0984615937

e- mail:munibertoni@hotmail.com



10% para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial establecido por la convocante, conforme al Art. 4° de la Resolución de la DNCP N° 454/2024.

En tal sentido se constata que los precios ofertados por la oferta calificada: **CONSTRUCCIONES SANTA INES RUC 4070873-0**, se encuentra dentro del rango establecido, conforme se demuestra en la siguiente planilla: VER ANEXO

**POR LO TANTO**, la empresa **CONSTRUCCIONES SANTA INES RUC 4070873-0**, ha cumplido a cabalidad, con todos los requisitos y exigencias técnicas, legales y financieras, establecidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado;

### CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 55° de la Ley N° 7021/22, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la Presente "MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) 03/2024 CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR EN LA ESC. BAS. N° 7512 MARIA AUXILIADORA-FONAES- AD REFERENDUM, ID 459498." al oferente; **CONSTRUCCIONES SANTA INES DE JULIO SILVERO LOPEZ RUC 4070873-0** conforme al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCION	CONSTRUCCIONES SANTA INES RUC 4070873-0
1	CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR EN LA ESC. BAS. N° 7512 MARIA AUXILIADORA	199.888.723
Total General		Gs. 199.888.723

Es nuestro Dictamen, salvo mejor parecer del Señor Intendente. –

Con lo actuado se da por finalizado el cometido de este Comité, resolviéndose elevar la presente Acta al Intendente Municipal para sus efectos pertinentes, el cual, previa lectura y ratificación de los miembros, es suscrito en prueba de conformidad en el lugar y fecha de su otorgamiento. –



*Rubén Darío Herrera Meza*  
**Rubén Herrera Meza**

Miembro del Comité Evaluador



*Richard Ariel Benítez*  
**Richard Ariel Benítez**

Miembro del Comité Evaluador



# Municipalidad de Dr. Moisés Santiago Bertoni

INTENDENCIA MUNICIPAL

R. U. C: 80024568-7

Tel: 021 3282907/0984615937

e- mail:munibertoni@hotmail.com



## VARIACION DE PRECIOS ENTRE PRECIOS REFERENCIALES Y PRECIOS OFERTADOS

MCN 03/2024 CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR EN LA ESC. BAS. N° 7512 MARIA

AUXILIADORA FOGASE- AD. SUPLENENDUM. II 459498

### ANEXO:

#### OFERENTE: "CONSTRUCCIONES SANTA INES"

INDICES	FORMULA	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	PROMEDIO	CUMPLE: SI/NO
INDICE DE LIQUIDEZ 1 o MAYOR	ACTIVO CTE /	251.908.300	356.361.200	580.454.454	396.241.318	SI
	PASIVO CTE	68.625.333	91.679.048	40.457.145	66.920.509	
		3,7	3,9	14,3	7,3	
COEFICIENTE DE SOLVENCIA 0,80 o MENOR	PASIVO TOTAL /	170.469.611	210.954.240	691.986.842	357.803.564	
	ACTIVO TOTAL	316.856.800	446.087.500	1.299.971.454	687.638.585	
		0,5	0,5	0,5	0,5	
ACTIVOS LÍQUIDOS NO DEBE SER NEGATIVO	ACTIVO CTE. (-) PASIVO CTE.	Resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente del año 2023		580.454.454 -40.457.145	Resultado= 539.997.309	



Ruben Darío Herrera Meza



# Municipalidad de Dr. Moisés Santiago Bertoni

INTENDENCIA MUNICIPAL

R. U. C: 80024568-7 Tel: 021 3282907/0984615937

e-mail: munibertoni@hotmail.com

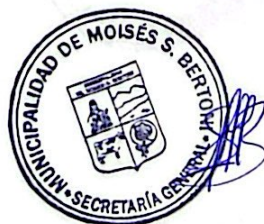


## VARIACIÓN DE PRECIOS ENTRE PRECIOS REFERENCIALES Y PRECIOS OFERTADOS

MCN 03/2024 CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR EN LA ESC. BAS. N° 7512 MARIA

AUXILIADORA-FONAES- AD REFERENDUM, ID 459498

Lote/Item	Descripción de bien, obra o servicio	UNIDAD	CANT.	Precio Referencial	CONSTRUCCIONES SANTA INES		
					Precio Unitario	Diferencia en monto	Diferencia en %
1	Limpieza y preparación del terreno	M2	93,8	1.294.444	9.361	0,00	0,00%
2	Cartel de obra de 2,00 x 1,00 mts con soporte metálico	UN	1,00	9.361	1.229.722	0,00	0,00%
3	c- Replanteo y marcacion	M2	93,8	13.886	13.886	0,00	0,00%
4	EXCAVACION Y FUNDACION a-Excavación y carga de cimiento con PBC	M3	10,73	724.033	724.033	0,00	0,00%
5	ESTRUCTURA DE H° A° a- Zapatas de H° A°	M3	0,65	2.415.153	2.415.153	0,00	0,00%
6	b- Pilares de H° A°	M3	0,85	2.311.667	2.311.667	0,00	0,00%
7	c- Viga cumbrera, galería y dado de H° A°	M3	1,21	3.006.049	3.006.049	0,00	0,00%
8	d- Encadenados de H° A° - Inferior y Superior	M3	3,06	2.926.492	2.926.492	0,00	0,00%
9	e- Loseta de H° A° sobre puerta de acceso	GL	1,00	282.222	282.222	0,00	0,00%
10	MUROS DE NIVELACION a- De 0,30 m.	M2	20,78	184.778	184.778	0,00	0,00%
11	RELLENO DE INTERIORES a- Relleno y apisonado de interiores	M3	23,44	102.500	102.500	0,00	0,00%
12	AISLACION HORIZONTAL a- De paredes	M2	7,63	107.289	107.289	0,00	0,00%
13	MUROS DE ELEVACION a- De 0,15 para revocar	M2	46,04	106.722	106.722	0,00	0,00%
14	b- De 0,15 visto a una cara de ladrillos semiprensados macizos	M2	97,23	129.933	129.933	0,00	0,00%
15	c- Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	ML	22,00	23.089	23.089	0,00	0,00%
16	PILARES a- De 0,45 x 0,45 visto para corredor ladrillos semiprensados macizos	ML	8,64	258.333	258.333	0,00	0,00%
17	TECHO a- Tejas con tejuelones prensados y tirantes de H° A° de 2" x 6" con listón de boca.	M2	123,20	288.478	288.478	0,00	0,00%
18	REVOQUES a- De paredes interior y exterior a una capa	M2	176,02	45.378	45.378	0,00	0,00%
19	b- De viga cumbrera, galería y encadenados de H° A°	M2	37,44	60.778	60.778	0,00	0,00%
20	c- De pilares de H° A°	ML	7,00	47.863	47.863	0,00	0,00%
21	d- Moldura lineal en balancines	ML	35,50	36.333	36.333	0,00	0,00%
22	CONTRAPISO, PISO Y ZOCALOS a- Contrapiso de H° de cascotes 10 cms.	M2	87,28	47.444	47.444	0,00	0,00%
23	b- Piso mosaico granítico base gris pulido de 30 x 30 cms.	M2	87,28	168.144	168.144	0,00	0,00%
24	c- Zocalo mosaico granítico base gris pulido de 10 x 30 cms.	ML	53,90	81.778	81.778	0,00	0,00%
25	d- Alfeizar de ventanas : a- De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	ML	44,80	24.433	24.433	0,00	0,00%
26	e- Revestido de Azulejos (frente y lateral de mesada h=0,45 m.)	M2	1,90	99.389	99.389	0,00	0,00%
27	ABERTURAS a- Puerta madera de 0,80 x 2,10 - placa con cerraduras	UN	2,00	999.937	999.937	0,00	0,00%
28	b- Puerta metálica de 1,20 x 2,10 con marco y herrajes	UN	1,00	1.941.694	1.941.694	0,00	0,00%



Rubén Darío Herrera Meza



# Municipalidad de Dr. Moisés Santiago Bertoni

INTENDENCIA MUNICIPAL

R. U. C: 80024568-7 Tel: 021 3282907/0984615937

e- mail: munibertoni@hotmail.com



29	c-Ventanas balancines	M2	17,64	360.689	360.689	0,00	0,00%
30	PINTURAS a- De paredes a la cal- Base para Latex (2 manos y lijado)	M2	176,02	33.500	33.500	0,00	0,00%
31	b- De paredes revocados al latex	M2	176,02	36.311	36.311	0,00	0,00%
32	c- De pilares vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con acido muriatico y	M2	13,13	36.922	36.922	0,00	0,00%
33	d- De viga cumbrera, galeria, encadenado y pilares al latex	M2	37,44	47.656	47.656	0,00	0,00%
34	e- De aberturas metálicas con pintura sintética	M2	17,64	43.467	43.467	0,00	0,00%
35	f- De ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con acido muriatico y	M2	97,19	38.000	38.000	0,00	0,00%
36	g- De tejuelones con barniz	M2	102,87	43.000	43.000	0,00	0,00%
37	h- De puerta metálica con pintura sintética	M2	5,16	41.778	41.778	0,00	0,00%
38	i- De tirantes y listón de boca de H° A° al latex	M2	79,80	43.000	43.000	0,00	0,00%
39	j- Canaleta y caño de bajada con pintura sintética	ML	37,80	47.989	47.989	0,00	0,00%
40	VIDRIOS a- Vidrios dobles de 4 mm.	M2	17,64	202.056	202.056	0,00	0,00%
41	a- Rampa peatonal	GL	1,00	789.444	789.444	0,00	0,00%
42	DESAGUE PLUVIAL a- Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cms.	ML	37,80	135.111	135.111	0,00	0,00%
43	a- Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	M2	23,40	108.667	108.667	0,00	0,00%
44	INSTALACION ELECTRICA Y ARTEFACTOS a- Instalación eléctrica: Instalación del tablero TS10	GL	6,00	124.444	124.444	0,00	0,00%
45	b- Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	GL	4,00	136.667	136.667	0,00	0,00%
46	c- Alimentación de los circuitos de luces	GL	12,00	125.283	125.283	0,00	0,00%
47	d- Alimentación de los circuitos de tomas	GL	11,00	126.222	126.222	0,00	0,00%
48	e- Alimentación de los circuitos de ventiladores	GL	5,00	125.289	125.289	0,00	0,00%
49	f- Alimentación 2 x 6 mm. NYY al tablero existente	M	25,00	65.111	65.111	0,00	0,00%
50	g- Artefactos electricos: Artefactos fluorescentes de 2 x 40 W	UN	6,00	214.000	214.000	0,00	0,00%
51	h- Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocelula en galeria	UN	6,00	164.556	164.556	0,00	0,00%
52	i- Tablero TS 10 de 10 AG. con barra de fase y neutro	UN	1,00	332.111	332.111	0,00	0,00%
53	j- Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	UN	1,00	128.200	128.200	0,00	0,00%
54	k- Ventilador de techo de 56 "	UN	5,00	832.889	832.889	0,00	0,00%
55	l- Registro eléctrico de 30 x 30 x 70 cms.	UN	3,00	368.889	368.889	0,00	0,00%
56	INSTALACION Y DESAGUE a- Rejilla sifonada, desengrasador, pileta de 2 bachas de acero inoxidable, canilla pico móvil, cámara de	GL	1,00	6.483.611	6.483.611	0,00	0,00%
57	a- Limpieza final	M2	93,80	9.889	9.395	-494,00	-5,00%



Rubén Darío Herrera Meza